

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19  
Barcelona

Madrid, 30 de diciembre de 2016

En relación a la SICAV: **ARAGON PORTFOLIO SICAV SA (nº 35)**

**HECHO RELEVANTE**

**ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS  
PARA LOS ACCIONISTAS DE ARAGON PORTFOLIO SICAV, S.A.**

La Junta General de Accionistas de ARAGON PORTFOLIO SICAV, SA celebrada el 15 de diciembre de 2016, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de ARAGON PORTFOLIO SICAV, SA que lo sean al término del día **27 de febrero de 2017**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de ONCE acciones ordinarias de 6,02 euros de valor nominal cada una por cada CATORCE acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CATORCE, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CATORCE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Carlos Lagüéns Mardal  
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración  
ARAGON PORTFOLIO SICAV, S.A.